

para que la misma Exposicion nombre a las
personas que sean de su satisfaccion para llevar
el pliego; en vista del cual se acordo aceptar la
dicha inestacion y oficiar a dicho Sr. Pissaco.
Y no habiendo de que tratar se levanto la sesion
firmando la presente todos los tres que saben y pod
los que no el infrascripto Sr. de of. testifico

José Gelabert Ramon Pala Jose Cayrat
Carlos Sinal Baldovi Bargallo

Por el Sr. Concejales D. Francisco Millas
y por mi Ramon Gelabert

En el pueblo de Comella del Obispado de diez y seis
de Junio de mil ochocientos ochenta y uno Reunidos
los tres concejales en estas Casas Concejales para
celebrar sesion ordinaria; bajo la presidencia del
Abate primario D. José Gelabert se declaró esta abier-
ta y leida la anterior quedó aprobada

Por mandato del Sr. Presidente dió lectura el infas-
crito secretario de un oficio del Sr. Gobernador
por el cual se remitió sin aprobacion el presupuesto
municipal por no haberse consignado en el mis-
mo las 300 pld. de la plaza de Ayudante para la
Escuela de niños, y en su vista acordó el Ayunta-
miento la proposicion del Sr. Presidente de oficiar
a dicha superior autoridad para manifestarle que con
el fin de poder abreviar la tramitacion, y poder desde
luego poner en vigor desde luego dicho presupuesto
y atendido que del capitulo de imprevistos puede
deducirse sin inconveniente la referida cantidad de
300 pld. se sirva el Sr. Gobernador autorizar a este
Ayuntamiento para que sin previa reunion de Junta

Municipal y por solo acuerdo de aquella Corporacion
se puede en el proximo año economico satisfac
er dichas Boopks con cargo al capitulo de impre
vistas, sin perjuicio de que al formar el presump
to para el año de 1882 a '83 se consigne en el capitulo
correspondiente la cantidad que en el presupuesto
devuelto se ha unitido. Despues de haber sido apro
bado se firman todos los tres que saben y por
los que no el infrascripto secretario de que certifico
el entoldado de la llama anterior que dice desde luego
no vale

José Gelabert Ramón Pala José Gayzart

Carlos Vinals Baldón Barqallo

Por el Sr. Concejal D. Francisco Mellas y por
mi firma el infrascripto secretario

Manuel Gelabert